

Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur

BECAS

A los estudiantes inscritos en planteles del COBACH, se les informa sobre los apoyos educativos que se promocionan en el Colegio, como una alternativa que les permita terminar satisfactoriamente el bachillerato.



Patronato

Es un apoyo económico otorgado por el Patronato del Estudiantes Sudcaliforniano.

Requisitos:

- Ser mexicano sudcaliforniano(a) o comprobar tres años de residencia en el Estado de B.C.S.
- No contar con un beneficio equivalente de tipo económico o en especie otorgado para su educación por un organismo público o privado, al momento de solicitar la beca.
- Ingresar y capturar en la página electrónica del Patronato del estudiante Sudcaliforniano la información requerida en el formato de solicitud y en el estudio socioeconómico.

Más información: <http://pesbcs.org.mx/>

PRONABES (Programa Nacional de Becas)

La Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), ofrece a los estudiantes inscritos en el nivel medio superior, las modalidades de becas: Ingreso, permanencia, reinserción, excelencia, para hijos de militares y contra el abandono escolar.

Requisitos:

- CURP y cuenta de correo electrónico vigente.
- No estar recibiendo algún otro beneficio económico del Gobierno Federal.
- Llenar el formato de solicitud de beca a través de la Encuesta Socioeconómica.
- Estar cursando el segundo año de estudios o subsecuentes en el nivel medio superior (exclusivo para beca permanencia).
- Tener promedio de 10 en el ciclo escolar inmediato anterior, inclusive de secundaria (exclusivo para beca excelencia).
- Haber abandonado los estudios de educación media superior por un periodo mayor a 6 meses y presentar constancia expedida por la institución pública de educación media superior (exclusivo para beca de reinserción).
- Ser descendiente en primer grado de un militar de las fuerzas armadas mexicanas (exclusivo para hijos de militares).
- Haber sido postulado(a) por el Comité Institucional de Becas (exclusivo becas contra el abandono escolar).

Más información: www.becasmediasuperior.sep.gob.mx.

Oportunidades

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades lo inicia el Gobierno Federal a través de SEDESOL, con el fin de ayudar a las familias en extrema pobreza. En educación media superior las becas están dirigidas a los jóvenes entre 14 y 21 años, miembros de familias beneficiarias e inscritos en escuelas de modalidad escolarizada.

Requisitos:

- La familia del alumno debe estar inscrita en el programa de Desarrollo Humano Oportunidades.
- El Programa Oportunidades aplica un riguroso sistema de identificación de beneficiarios mediante una encuesta socioeconómica.
- Certificación de permanencia del alumno por el Director de la escuela.

Más información: Oficinas de SEDESOL ubicadas en: Calz. Gral. Agustín Olachea y Blvd. Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta S/N Col. Las Garzas, 23070, La Paz, Baja California Sur, teléfonos (612) 123 50 38 / 122 13 51.

Otras becas

Asociaciones civiles: Con la finalidad de impulsar a los estudiantes hacia un mejor desempeño educativo; diversas asociaciones otorgan un estímulo económico a aquellos estudiantes que no tienen los recursos necesarios para su educación. Es en los planteles de los municipios de: Los Cabos, Comondú y Loreto, donde se promueven los apoyos de las agrupaciones, tales como: Liga Mac, Grupo Questro, Banda de guerra, Club optimista, Casa del estudiante.

Municipales: Son apoyos económicos dirigidos a estudiantes que no tienen el recurso para la compra de materiales requeridos para su educación.

Procedimiento: Personal de los ayuntamientos en los municipios de: La Paz, Los Cabos, Comondú y Loreto, emiten un comunicado a los directivos de los planteles correspondientes, informando sobre los apoyos; en coordinación con el personal de orientación educativa del plantel se detectan a los posibles beneficiarios.

Alimenticias: Este apoyo lo promueve el Colegio de Bachilleres en sus once planteles; con el propósito de ayudar a aquellos estudiantes que por diversas situaciones no se alimentan debidamente. A través de la cooperativa escolar se les proporciona a los beneficiarios, un alimento en cada uno de los días que asisten a clases.

Más información: Acercarse con el personal de Orientación Educativa del Plantel.

Para mayor información:

Comunicarse con el personal del área de Orientación Educativa del Plantel.